



**EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE SONORA**



La Dirección General, con fundamento en lo establecido en la Cláusula 87 del Contrato Colectivo de Trabajo 2014 - 2016, y con el objetivo de fortalecer la excelencia académica, estimular y apoyar a los hijos de los trabajadores académicos de base del CONALEP SONORA, para que continúen sus estudios en los niveles de: Educación primaria, Secundaria, Preparatoria o Licenciatura, **C O N V O C A**:

A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES ACADEMICOS DE BASE DEL CONALEP SONORA, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA, PARA EL CICLO ESCOLAR 2015 - 2016, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

Requisitos:

- ✓ Podrán participar solo los hijos de los trabajadores académicos en activo de CONALEP – SONORA.
- ✓ Se aceptará al trabajador académico una solicitud por cada uno de sus hijos.
- ✓ El solicitante deberá acreditar que se encuentre inscrito en el nivel que corresponda del ciclo escolar 2015-2016.
- ✓ Participaran solo alumnos regulares con un promedio general en el ciclo escolar 2014 - 2015, mínimo de:

Licenciatura	80 ochenta
Bachillerato	85 ochenta y cinco
Secundaria	90 noventa
Primaria	Abierto para todos los niños inscritos

Montos, duración y cantidad de alumnos que se apoyara:

El Colegio reconocerá a los 5 mejores promedios del nivel Licenciatura con un apoyo económico de \$2800.00 (son dos mil ochocientos pesos m/n) por alumno.

El Colegio reconocerá a los 7 mejores promedios del nivel Bachillerato con un apoyo económico de \$2100.00 (son dos mil cien pesos m/n) por alumno.

El Colegio reconocerá a los 10 mejores promedios del nivel Secundaria con un apoyo económico de \$1600.00 (son mil seiscientos pesos m/n) por alumno.

El Colegio reconocerá a los 40 mejores promedios de alumnos que cursen la Primaria con un apoyo económico de \$900.00 (son novecientos pesos m/n) por alumno.

Los montos que otorgara el Colegio como Apoyos serán en un solo pago y por una sola ocasión durante el ciclo escolar 2015-2016.

Registro de aspirantes:

A partir de la publicación de la presente convocatoria y teniendo como fecha límite hasta las **12:00 hrs. del lunes 28 de Septiembre del 2015**, los hijos de los docentes o los docentes de base del Colegio, podrán presentar su solicitud de registro por escrito a la Dirección del plantel de su adscripción a través de la Jefatura de Proyecto de Formación Técnica, anexando:

- 1.- Copia del acta de nacimiento del alumno.
- 2.- Copia de documento donde acredite que se encuentra inscrito en una institución educativa durante el ciclo escolar 2015-2016 y/o copia del SICRES para primaria y secundaria.
- 3.- Copia de la boleta, certificado, o documento oficial donde se acredita el promedio general del ciclo escolar 2014 – 2015.

PROCEDIMIENTO:

Una vez recibida la solicitud y la documentación anexa. la Dirección de plantel remitirá las solicitudes presentadas a la Dirección Académica del Colegio, a más tardar el día 30 de Septiembre del año en curso, instancia que dentro de los 5 días siguientes, deberá citar a una Comisión Mixta integrada, por dos miembros del Colegio y dos miembros de la Organización Sindical Titular del Contrato Colectivo de Trabajo.

Para la revisión y resolución de los expedientes, la Comisión, atenderá en base a los mejores promedios y en caso de empate se procederá a sortear entre los aspirantes empatados de cada nivel. Una vez revisados los expedientes la Comisión emitirá un dictamen con los resultados de quienes fueron objeto de los premios correspondientes, notificando a la Dirección de Administrativa del Colegio para la asignación de recursos a los beneficiarios.

Entrega de reconocimientos económicos:

A más tardar el día 15 de octubre del 2015, la Dirección del Plantel de Adscripción del docente, en una Ceremonia pública hará entrega de un reconocimiento escrito y apoyo económico al beneficiario.

Atentamente

Mtro. Jesús Francisco Valencia Terán.
Director General
Hermosillo, Sonora, 14 de Septiembre del 2015

15